



Illustre Municipalidad de Lota



LOTA, 18 MAR. 2019

DECRETO Nº 467

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Alejandro Villarroel Pacheco .-

hijo (a) Sebastián Alejandro Villarroel Pacheco .-

Trabajadora Sra. María Elena Pacheco Machuca , de fecha 18/03/2019.-

Elena Pacheco Machuca, de fecha 18/03/2019.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1. Reconócese a María Elena Pacheco Machuca,

RUT como carga familiar a:

* Sebastián Alejandro Villarroel Pacheco, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 05/02/1998, hijo (a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2019 al 30 de Junio 2019.

- 2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, Proyecto Pro-Emplo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA ALCALDE



LISSE MORAGA AZOCAR



065 / rcl .-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

